



Colombia: el COVID-19 no se ha ido, aun no hay una cura

Hasta la fecha*, en Colombia se han registrado más de 633 mil casos de confirmados de COVID-19 en el país.

Tras 152 días de Aislamiento Preventivo Obligatorio, el presidente de la República, Iván Duque, anunció por medio del Decreto 1168 de 2020 el Aislamiento Selectivo. Una nueva etapa en la que el cuidado y bienestar depende de cada ciudadano. La vigencia de esta nueva fase será hasta el próximo 1 de octubre.

Desde el 1 de septiembre los colombianos están viviendo una nueva realidad, ahora los ciudadanos tienen más posibilidades de salir, compartir e interactuar con sus seres queridos en lugares públicos; así mismo, diferentes sectores de la economía del país están volviendo a abrir sus puertas. Aunque el Gobierno Nacional ha permitido estas aperturas, también hace el llamado a la ciudadanía a continuar con los cuidados y acatar los protocolos de bioseguridad que se han decretado en el país con el fin de evitar posibles brotes del virus y se deba volver a una cuarentena obligatoria.

Según el Decreto 1168 de 2020, durante este periodo, los empresarios y dueños de establecimientos deben acordar con las alcaldías municipales fechas de inicio de sus labores, para ello, los mandatarios locales y distritales podrán solicitar al Ministerio del Interior autorización para la implementación de planes piloto. No obstante, no están permitidas las siguientes actividades:

1. Eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, de conformidad con las disposiciones y protocolos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Apertura de bares, discotecas y lugares de baile.
3. El consumo de bebidas embriagantes en espacios públicos y establecimientos de comercio. No queda prohibido el expendio de bebidas embriagantes.

*Septiembre, 2020







Colmena
Seguros



UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

Por otra parte, el Gobierno Nacional hace un llamado para que en la medida de lo posible continúen haciendo trabajo en casa los sectores y entidades que aún lo puedan hacer. Además, el presidente Iván Duque, en una de sus transmisiones “Prevención y Acción” aseguró: “No es una opción viable encerrarnos hasta que aparezca una vacuna; tenemos que aprender a convivir con el virus.”

En otras palabras, hoy por hoy, es indispensable acatar las recomendaciones generales que han dado las organizaciones nacionales e internacionales de la salud, administradoras de riesgos laborales, y continuar acatando las reglas básicas del autocuidado:

-  1. Uso adecuado del tapabocas siempre y en todo momento.
-  2. Lavado de manos frecuente, al menos 30 segundos cada 3 horas.
-  3. Distanciamiento de al menos dos metros con otras personas.
-  4. Evitar lugares donde se puedan desarrollar aglomeraciones y evitar generarlas.

